

---

Dilluns, 11 de juliol de 2016

---

## ADMINISTRACIÓ LOCAL

### Ajuntament de Santa Margarida de Montbui

*ANUNCIO sobre la convocatoria para el otorgamiento de subvenciones a familias en situaciones socioeconómicas desfavorecidas para la compra de libros de texto*

BDNS (Identif.): 311316.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria del pasado 3 de junio de 2016, aprobó la convocatoria de las ayudas económicas para la adquisición de libros de texto, la parte dispositiva la cual establece lo siguiente.

Primero.- Aprobar la convocatoria de ayudas económicas a las familias en situación socio-económica desfavorables para la compra de libros de texto para el curso escolar 2016-2017, de conformidad con las Bases Generales.

El plazo de la convocatoria será de 20 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este Edicto en el BOP.

Segundo.- Aprobar el gasto por un importe de cinco mil EUR (5.000 EUR), para la totalidad de las ayudas económicas. El importe de dicho gasto, se hará efectivo, todo y la consideración de los beneficiarios de los solicitantes y previa acreditación de l gasto, a las personas físicas o jurídicas que ejercen la actividad de venta i suministro de libros de texto escolar.

Tercero.- Publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y en el BOP, a través de la plataforma BDNS.

La cual cosa se hace saber de conformidad con lo estableció en el apartado tercero de los acuerdos.

Santa Margarida de Montbui, 27 de junio de 2016  
El alcalde presidente, Teodoro Romero Hernández